

ACUERDO No. SO-035-2025

Tegucigalpa, M.D.C; 26 de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.



CONSIDERANDO (3): Que se recibió en la Secretaría del Pleno el **"MEMORANDO IAIP-GRH-017-2025, REMITIDO POR LA LICENCIADA ANDREA ALEJANDRA VALLADARES ZAVALA**, mediante el cual remite para aprobación del Pleno de Comisionados **EL ANEXO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, con las modificaciones del personal nuevo bajo la modalidad por contrato y permanente.



CONSIDERANDO (4): Que según consta en el **Acta de Sesión Ordinaria SO-006-2025**, de fecha 26 de febrero del 2025, el **PLENO DE COMISIONADOS** por unanimidad de votos acordó: Dar por Recibido y Aprobado **EL ANEXO**

DESGLOSADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, con las modificaciones del personal nuevo bajo la modalidad de contrato y permanente.

POR TANTO :

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).



ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el **MEMORANDO IAIP-GRH-017-2025, REMITIDO POR LA LICENCIADA ANDREA ALEJANDRA VALLADARES ZAVALA**, mediante el cual remite para aprobación del Pleno de Comisionados **EL ANEXO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**, con las modificaciones del personal nuevo bajo la modalidad por contrato y permanente.



SEGUNDO: Autorizar a la Gerente de Recursos Humanos, Licenciada Andrea Alejandra Valladares, para que de acuerdo a lo establecido por la Ley proceda a realizar el trámite administrativo correspondiente en relación al Anexo Desglosado Correspondiente al año 2025, con las modificaciones del personal nuevo bajo la modalidad de contrato y personal permanente.

TERCERO: Mandar a emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno